



RESOLUCIÓN N° 00/16

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de habilitación de Instructores Especializados en el Área de Conductas Bomberiles, realizado en febrero de 2000, Antofagasta II Región.

Lo dispuesto en los artículos 11º y 26º del Reglamento de la Academia,

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como Instructores Especializados en el Área de Conductas Bomberiles, a los señores Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos que se indica:

Nombre del Voluntario	Cuerpo de Bomberos
Pedro Castillo Aguirre	Antofagasta
Hugo Castro Pinto	Antofagasta
Horacio González Rosas	Antofagasta
Roso Veliz Assante	Antofagasta
Gonzalo Fuentes Soto	Antofagasta
Patricio Castillo Farias	Antofagasta
Alejandro Alamos Ubeda	Antofagasta
Romelio Castro Cuellar	Antofagasta
Sergio Núñez González	Calama
Renato Sandoval Iribarren	Calama
Patricio Sandoval Iribarren	Calama
Sergio Núñez Araya	Calama
Carlos Muñoz Riquelme	Calama
Juan Martín Varela	Calama
Hugo Sandoval Moreno	Calama

19



Bomberos de Chile
ACADEMIA NACIONAL

Víctor Díaz Araya
Hernán Araya Neira
Hernán Neuenschawander Torrejon
Rodrigo Ramírez Díaz

Tocopilla
Tocopilla
Tocopilla
Tal-Tal

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 30 de junio de 2000.


ÓSCAR GONZÁLEZ CAVADA
Director

OGC/jps.